

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4259 *CAFRAYO, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
BARLANTO, S.L.
COPARDÚ INVERSIONES, S.L.U.
(*SOCIEDADES ABSORBIDAS*)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el 16 de junio de 2023 la Junta General Extraordinaria y Universal de BARLANTO, S.L. (sociedad absorbida), así como el socio único de CAFRAYO, S.L.U. (sociedad absorbente) acordaron por unanimidad proceder a la absorción por CAFRAYO S.L.U. de la sociedad COPARDÚ INVERSIONES, S.L.U., absorbida por fusión gemelar, y de BARLANTO, S.L. absorbida por fusión impropia e inversa ("Sociedades Absorbidas"), y, en consecuencia, a la disolución y extinción de las Sociedades Absorbidas, y a la transmisión en bloque de su patrimonio social a la CAFRAYO S.L.U., con efectos contables desde el 1 de enero de 2023.

Todo ello en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión por Absorción, aprobado y suscrito por los Órganos de Administración de las tres sociedades implicadas en la operación de fusión con fecha 23 de mayo de 2023. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión por absorción de obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2022. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la operación de fusión por absorción a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 16 de junio de 2023.- D.^a Aranzazu Francisco Baeza en su calidad de Administradora Única de las sociedades: Barlanto, S.L. y Copardú Inversiones, S.L.U, Y D.^a Josefa Baeza Hernández en su calidad de Administradora Única de Cafrayo, S.L.U.

ID: A230024880-1